

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año II.—Núm. 353

Director: D. JOSÉ ESTRAÑA

Martes 21 de abril de 1896

El Cantábrico

es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Administrador-Gerente: D. Mauricio R. Lasso de la Vega.
Contador y cajero: D. Julio Estraña.

Para precios de suscripción, anuncios, comunicados, etcétera, véase la cuarta plana

PUNTOS DONDE ESTÁ DE VENTA

Estanco calle de Burgos (tienda que llaman la Primera de la Alameda); estanco de la Plaza Pombal; idem de Daoiz y Velarde; idem de Puerto Chico; idem de la Dársena; idem de Hernán Cortés; idem de Naos (Abad); idem de Telégrafos; idem de los Mercados (Plaza Nueva); idem del Muelle (contiguo al café Ancora); kiosko de Manuel María Ramón (Becedo); tienda de Puerto Chico la Zanguina; idem de Cuatro Caminos y Garmencita.

D. C. M^c Conachy
DENTISTA
Muelle, 34, 3.ª derecha

J. SANTIUSTE BUEGA
Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Ha trasladado su domicilio y consulta á la calle de Wad-Ras, 5, 2.ª
Horas de consulta: de 11 á 1 y de 6 á 7.

BAÑOS
Santa Lucía, 1 (Audiencia)
Desde el domingo 19 de abril quedan abiertos al público.

EL ABOGADO
D. Manuel R. Parets
ha trasladado su estudio á la Alameda Primera, número 2, piso principal.

DUDAS Y MÁS DUDAS

La sospecha de que la próxima implantación de las reformas de Cuba obedecerá á indicaciones del Gobierno de los Estados Unidos, ha ido tomando cuerpo durante los últimos días, por lo que el ministro de Ultramar ha considerado oportuno hacer sobre este punto declaraciones que el *Heraldo de Madrid* publica.

Desde luego en estas declaraciones se reputa de «completamente inexacto» lo dicho por *El Imparcial* (adelantado á *El Cantábrico* por su corresponsal de Madrid) sobre el asunto; pero esta rectificación tan absoluta y terminante del ministro aparece después desvirtuada por las mismas declaraciones que la siguen. Lo único que á la postre resulta desmentido es que se haya fijado definitivamente por el Gobierno la fecha de la aplicación de las reformas. Se reconoce, en cambio, que las reformas y su aplicación están ya completamente preparadas y que lo que falta de último «es trabajo solamente de seis u ocho días y no afecta al fondo de las mismas.» Sólo se trata ya de «algunos detalles sobre unificación y de otra índole, pero no tiene importancia.»

Claro es que la aplicación más ó menos próxima de la ley de reformas no puede ser considerada como cuestión de fondo en ellas; pero es, por otra parte, la cuestión actual, y puesto que el ministro no dice que falta acuerdo sobre este punto, se puede seguir, suponiendo con el respeto debido, que la fecha aproximada en que se propone el Gobierno implantar las reformas está acordada ya.

«Respecto á que se llevase aquí á cabo un cambio de política—ha añadido el señor Castellano—por indicaciones del Gobierno de Washington, repetidas veces hemos consignado que no existen tales indicaciones.»

A primera vista puede admitirse que esta declaración rectifica concreta y directamente lo dicho sobre indicaciones de los Estados Unidos para la implantación de las reformas; pero si se nota que el ministro ha tenido buen cuidado de advertir antes que lo acordado sobre las reformas lo está desde larga fecha por el Gobierno, la rectificación ya no resulta terminante, pues se deja campo á la hipótesis de que el Gobierno tuviera acordada la implantación inmediata de las reformas antes que partieran de Washington las indicaciones sospechadas y, por aquellos rodeos, no negadas de un modo directo y preciso.

Quedan, pues, en pie las sospechas y sin disculpa la responsabilidad del Gobierno por haber dado lugar, con su inactividad en asunto tan capital de su misión política, á que el motivo de aquellas dudas haya podido adelantarse á una resolución terminante en negocio en que toda iniciativa ha debido y debe partir del Gobierno de España, cuya perplejidad todavía hoy no resuelta, rebaja más y más su actitud.

Con todo esto, en resumidas cuentas, el caso es que no se lleva camino de conocer la verdadera resolución del Gobierno hasta la lectura del Mensaje, y hasta entonces no ha de ser posible examinar aquella con buen fundamento.



«¿Qué hay de eso de la intervención amistosa?—pregunta un periódico.

«Se sabe si ha dicho algo Mr. Taylor? «Se sabe si le ha contestado alguna cosa el señor duque de Tetuán?»

«¡Vaya una curiosidad impertinente! Esas cosas no le importan más que al Gobierno, y con que él lo sepa, basta.

Al país, ¿que le importa que los groseros yankees á intervenir se apresten, sin que nadie les llame, en la cuestión de Cuba, simulando amistades para por fin de cuentas de amos allí quedarse? Allí verá el Gobierno si acepta ó no las bases de la intervención esa de aquellos traficantes, porque los españoles no deben preocuparse más que de ir á los toros y pagar los gravámenes!

Dice un periódico que los yankees han reunido la escuadra y no dejan de trabajar en los astilleros.

«¿Y qué? «Green los yankees que por eso nos van á asustar?»

«No tenemos un Beránger y en caso de apuro un Pasquín capaces de organizar una formidable escuadra en menos de veinticuatro horas?»

«Y aunque así no sea, ¿qué puede suceder? «Que nos echen á pique los pocos barcos que tenemos?»

«Supongamos que lo hacen. ¿Y qué? «Bah! No merece la pena de un suspiro. «Siempre nos quedará la escuadra del estanco del Retiro!»

El señor Cánovas, según dice un colega, sigue con fiebre.

Deseamos que se alivie don Antonio. Pero hacemos extensivo el mismo deseo respecto á todos los españoles.

Todos estamos febriles por mor de tantos azares: militares y civiles y clérigos y seglares. Aquí el que no trina, llora con gran desesperación... «¿Cuándo lucirá la aurora de la desconsolación!»

De *El Globo*:

«Dícese que el señor Romero Robledo renunciará el acta de Matanzas. Claro: ya ¿para qué hacen falta las matanzas?»

Los embuchados ya se hicieron, nos los tragamos, y los digeriremos en el establecimiento de la plaza de las Cortes, si el tiempo no lo impide.

Que no lo impedirá, porque valiente caso hace de *El Tiempo* el Gobierno que nos disfruta!»

Puede que cambie *El Tiempo* cuando se abran las Costes.

Y que se vea temblar al Gobierno acurrucado si se oye allí silvelar algún viento huracanado. Pero aunque sea tan fuerte que haga estremecer á Cosch, no será caso de muerte para el Gobierno, si hay Bosch!

El señor duque de Madrid ó sea don Carlos de Borbón y Este ha felicitado á sus partidarios por el resultado electoral que han obtenido.

A quien debía felicitar el señor Este es al Gobierno, no á los carlistas.

Porque el Gobierno ha sido precisamente á quien los de don Carlos su triunfo deben. Conque, por eso dar las gracias á Cosch debe al Gobierno.

Se ha reformado el auto por el que se exigía fianza al marqués de Cabriñana para no ser encarcelado.

El señor Urbina quedará en libertad, sin que para ello tenga que prestar fianza metálica ni personal de ninguna clase. Vamos, no se dirá que el Gobierno no es

generoso con el marqués de Cabriñana. No le mete en el Congreso, pero tampoco le mete en la cárcel. Por ahora, se entiende.

De *El Tiempo*: «Anoche llegó á Madrid el diputado por Casto-era, señor Gálvez Holguín.

En la estación le esperaban sus cómites... digo, Comités.

«¡Ya es inmune! «¡Buena falta le hacía!» «¡Ya lo sabía él!»

Tal vez haya influido en eso del marqués, de buena gana, diciéndole al Gobierno, conmovido: —Yo ya estoy inmune y perdono al marqués de Cabriñana!

Se anuncia una combinación de Gobernadores.

Al leer la noticia dirá el señor Baztán: —¡Dios mío de mi alma! «¡Si me combinarán!»

POR EL TRANVÍA URBANO

En apoyo de las pretensiones de la empresa del Tranvía urbano, la Liga de Contribuyentes dirige la siguiente instancia al señor ministro de Hacienda:

Excelentísimo señor:

La Liga de Contribuyentes de Santander á V. E. respetuosamente expone: Que no puede permanecer en silencio esta asociación ante un nuevo perjuicio que va á irrogarse á Santander, sin motivo que lo justifique, toda vez que parece no reconocer más fundamento que la ignorancia y extravío de criterio de algún empleado encargado de la exacción de ciertos tributos.

Al explicarse así la Liga de Contribuyentes, alude al gravamen de 30 céntimos de peseta por metro lineal de rail que quiere imponerse á nuestro mal llamado tranvía urbano que recorre esta población prestando útilísimo servicio dentro del casco de la misma, y una á ella varicos pueblitos de las cercanías, valiéndose para esto último del vapor, tan pronto como abandona los sitios en que esa tracción puede emplearse sin riesgo para los transeúntes; á cuyo servicio habrá que agregar el de arrastre de mercancías, según se expresa en la concesión, cuando llegue el momento oportuno de poderse hacerlo, ó sea tan luego como queden determinadas las obras públicas que se están ejecutando cerca de los muelles que sirven de atraque á los buques.

«Pero de todos los beneficios que el expresado tranvía ofrece, se va á ver privado nuestro pueblo, por resultar insoportable á la empresa la nueva tributación, contra la que no reclamaria esta sociedad, si fuese justa y procediese legalmente su imposición.

Mas como lejos de ser así, resulta que no se trata de un tranvía urbano en el sentido legal de la denominación, y por tanto no puede serle aplicado el precepto que se invoca para gravarle en la forma que se pretende, sino que debe regirse en todo por la ley de ferrocarriles, según se demuestra también con los mismos términos de la concesión, de los que se desprende claramente que no se trata de un negocio particular que pueda su pensarse, disponiendo sus dueños á capricho, antes al contrario, conforme á esa ley que le regula, todo el material pertenece al Estado, teniendo exclusivamente la empresa el derecho de explotación durante cierto número de años, que trascurrido cesa ó espira, pasando á manos del Estado, por estas consideraciones, decimos, confía fundadamente la Liga en que las reclamaciones formuladas por los más directamente interesados han de alcanzar el apetecido éxito, dada la razón legal que les asiste.

Suplicando á V. E. que atendiendo á las reclamaciones de la empresa del tranvía de Santander á Peña Castillo, por reconocer con fundamento la más estricta justicia, se sirva resolver el asunto en la forma que se solicita, evitándose de este modo el notable daño que experimentarían esta población y otros pueblos inmediatos si el servicio de tranvía con que hoy cuentan desapareciera ó se prestase de un modo deficiente.

Es gracia que esta asociación espera alcanzar de la notoria rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander 17 de abril de 1896.—Excelentísimo Señor.—El Presidente, Carlos Saro.—F. A. de la J. D., el Vocal Secretario, Francisco Salazar.

RECIBIMIENTO Y DESPEDIDA

Día de regocijo inmenso fue el domingo para los ovetenses, que recibían á su paisano el general Canella; día de tristeza el de ayer para los santanderinos, que despedían á centenares de compatriotas y entre ellos al comandante de Estado mayor nuestro paisano don Luis Torres de Quevedo. Así el flujo y el reflujo de la suerte reparte alternativamente las alegrías y las penas entre los espíritus; pero esta alternativa es hoy más rigurosa y sobre todo, menos equitativa en España, de donde parten tantos hijos, y á donde vuelven menos; el reflujo de esta gran marea no tiene compensación y la alegría se va alejando, como el mar de ciertas costas, descubriendo inmensos arenales, recientes, sobrios, helados aún, todavía ingratos al beso del sol...

Perdónenos la justa pena de los que hoy lloran ausencias esta alusión adelantada á ciertos consuelos que ellos, dichosamente, todavía no necesitan, ni probablemente necesitarán. Más propio consuelo suyo ha de ser

la consideración misma del contraste que al empezar estas líneas apuntábamos. Mientras unos van, otros vienen; esperen, los que hoy lloran por aquéllos, que mañana los verán volver, felices y gloriosos, al hogar y á la patria.

Afortunadamente, á estas fechas la insurrección ya va de vencida y los hijos de España que ahora van á Cuba más van ya á castigar que á combatir. Poco importa á aquellos valientes esta distinción, pero sus madres y sus esposas tienen el derecho de saberla.



Á UNA NIÑA

Hay una flor de purpúras hojas, de talle esbelto y virginal esencia, pura y sencilla como flor ninguna, como ninguna transparente y bella.

Es flor que nunca marchitó el estío; flor que, si el aura entre sus hojas juega, se inclina dócil suspirando triste, y el bello cáliz purpúreo cierra.

«¿Conoces tú esa flor? «¡Ay! luce un día, sus hojas luego las pasiones secan, y ya no hay fe si para el alma muere, que ella es la fe, y el sentimiento es ella.

Se ve en tus ojos, si los ojos bajas; se ve en tu frente, si la frente elevas; se ve en tu seno, si tu seno late; se ve en tus labios, si tus labios rezan.

«Y aún su nombre me pides? Es la aurora de tu esperanza mágica y risueña; la breve historia de tus breves años... «¿Conoces ya cuál es? Es: *la inocencia*.

JULIAN ROMEA.

Una idea magna

Tenemos especial satisfacción en reproducir las bases acordadas por nuestros hermanos residentes en América para realizar el hermoso pensamiento de reunir por suscripción fondos suficientes para dotar á España de una poderosa escuadra de 49 cruceros y un acorazado.

El iniciador de aquél fue el patriota montañés don Eloy Haro, quien comunicando su idea á los demás españoles de Mérida, tuvo la satisfacción de verla acogida con tal entusiasmo, que hoy está en vías de realización. He aquí dichas bases:

1.ª La cuota mínima que deberá pagar cada español es de 50 céntimos, pero calculando que uno con otro salga á razón de dos pesos mensuales cada inscripto, son: Un millón de españoles á dos duros, son 2.000.000 de duros.

Lo suficiente para poder votar al agua un nuevo buque cada mes.

2.ª El número de buques debe de ser 50: 49 cruceros que llevarán el nombre del mismo número de las provincias, y un acorazado que se llamará *España*.

3.ª Nombrar presidente de esta Junta al excelentísimo señor marqués de Comillas.

4.ª En las construcciones navales dar preferencia á los astilleros españoles.

5.ª Los fondos que se fueren recaudando serán depositados en el Banco de España.

6.ª La construcción de los buques, etcétera, etc., quedará á cargo de la comisión técnica que para el caso nombrará el Gobierno de la nación.

Un periódico de Barcelona publica una carta de Méjico en la que se asegura el feliz éxito de la empresa, y dice respecto á las bases:

«La primordial, la de recaudación, no tiene nada de exagerada como tal vez pudiera parecer á primera vista. En el gran número de españoles en América, no se hallará un 10 por 100 que dejen de contribuir; pero aunque así fuere, hay que tener en cuenta que muchos contribuyentes harán hasta 25, 50 ó 100 pesos mensuales, excesos que vendrían á compensar y hasta exceder, dentro del cálculo hecho, al número de los que dejaran de satisfacer su cuota.

El pensamiento que encierra la base segunda es de mucha transcendencia: dado nuestro carácter y amor al *terruño* creo que no pueda existir mayor estímulo para un gallego, un andaluz ó un aragonés, que cruce los mares un navío español llevando por nombre: Coruña, Sevilla, Valencia, etcétera, etcétera.

Y la base tercera es la resolución del problema.

El que haya seguido los sucesos desarrollados de diez años acá que se relacionen con el patriotismo español, no podrá menos de aplaudir la feliz idea de nombrar para ese cargo al señor marqués de Comillas.

La base cuarta es hija natural de idea tan patriótica, y tanto ella como la quinta y sexta vienen á perfeccionar la concepción.

Dice el autor de esta carta que el pensamiento se ha acogido en Méjico, Guatemala y el Salvador con gran entusiasmo, hasta el punto de haberse ya nombrado Juntas patrióticas en todos los Estados para realizarle; mas para que esto se verifique pronto es necesario que la prensa de la Península se ocupe de él y le trate con la extensión que por su importancia para la patria española merece, lo que aún no ha hecho quizás por carecer de pormenores.

Por nuestra parte, tiempo hace que dimos cuenta á nuestros lectores de tan plausible idea indicando las incalculables ventajas que reportaría á España, que necesita ser potencia marítima de primer orden, la creación de

una poderosa escuadra de combate sin gravar el no muy desahogado Tesoro nacional, así como lo mucho que merecen por su levantado patriotismo y su desinteresado proyecto aquellos hijos de esta noble tierra, que no la olvidan á pesar de la ausencia que los retiene en las nuevas nacionalidades americanas, y dispuestos estamos á contribuir siempre, en la medida de nuestras fuerzas, á que se lleve á la práctica tan plausible pensamiento.

No terminaremos sin enviar desde nuestras columnas un saludo y entusiasta felicitación á su autor, nuestro comprovinciano don Eloy Haro.

Banco de España

Situación del mismo en 18 de abril de 1896.

ACTIVO	Pesetas. Cts.
Oro	200.391.059'89
Plata	261.691.416'81
Corresponsales en el Extranjero	28.963.313 80
Efectos á cobrar en el Extranjero	1.051.183'95
Descuentos	195.234.716'35
Préstamos	231.467.585'12
Efectos á cobrar en el día	2.357.557'77
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos	12.270.000'00
Otros valores de cartera	5.164.698'40
Deuda Amortizable al 4%	400.123.393'75
Idem id. Ley 14 de julio 1891	4.033.078'98
Obligaciones del Tesoro Ley 26 junio 1894	66.162.500'00
Pagarés negociables del Tesoro Ley 26 junio 1894	87.685.645'75
Bronce pte de la Hacienda pública	6.110.753 66
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público	30.301.090'29
Operaciones en el Extranjero por cuenta del Tesoro	56.608'22
Anticipo al Tesoro Ley 14 julio 1891	150.000.000'00
Bienes inmuebles	17.411.820'78
Diversas cuantías	62.372.318'37
	1.765.941.741'89

PASIVO	Pesetas. Cts.
Capital del Banco	150.000.000'00
Fondo de reserva	15.000.000'00
Ganancias:	
Realizadas	11.664.772'92
No realizadas	560.699'95
Billetes en circulación	1.032.780.125'00
Cuentas corrientes	386.893.437'27
Depósitos en efectivo	27.418.767'84
Dividendo, interés y otras obligaciones á pagar	37.537.812'61
Reservas de Contribuciones. Tesoro público para pago de intereses de la Deuda perpetua	2.354.356 05
Negociación de pagarés del Ministerio de Ultramar	20.000.000'00
Créditos concedidos sobre efectos públicos	78.895.452 39
	1.765.941.741'89

CALENDARIO HISTÓRICO DE ESPAÑA

21 de abril de 1483

Boadil el Chico es hecho prisionero ante los muros de Lucena

Derrotados los ejércitos cristianos de Fernando el Católico por las tropas de Muley Hasen en la célebre sierra de la Arjaria, todo Granada prorrumpió en vitores y aplausos al célebre caudillo que había derrotado con tanta facilidad á los ejércitos castellanos, y sólo uno, que fue Boadil, el hijo del Rey granadino, permaneció impasible viendo la victoria de los suyos, pero no por eso dejaba de alegrarse de la derrota de los cristianos.

Boadil, comprendiendo que no podría aspirar á su sueño dorado de ocupar el trono granadino sin llevar á cabo alguna empresa famosa, decidió hacer alguna correría por los Estados cristianos, y uniéndose al padre de Moraima, su esposa, determinó poner sitio á la villa de Lucena, cuyo gobierno estaba encomendado al alcaide de los donceles don Diego Fernández de Córdoba, el cual, así que vio que los sarracenos circundaban la ciudad, mandó tocar á rebato, con lo que el pueblo acudió á los fuertes y trincheras rechazando así el primer empuje de los moros; pero luego pidió socorro al conde de Cabra, el cual llegó en su auxilio en tan buena ocasión, que en seguida se trabó el combate entre moros y cristianos de una manera tan encarnizada, que más parecían fieras que hombres; ninguno de los dos bandos cedía el campo, estando el combate dudoso bastante tiempo, hasta que la llegada de Lorenzo de Porras y Alfonso de Córdoba hicieron retroceder primero y luego huir á la desbandada á las tropas de Boadil y de su suegro Aliatar; pero á pesar de la desbandada á que el ejército árabe se habia entregado, un escuadrón de nobles jóvenes de Granada se defendía aún bizarramente procurando sostener la retirada, y al frente de este escuadrón peleaba con más valor que nadie un joven que por su traje, por sus armas y por el respeto con que era tratado parecía sobresalir entre los demás, el cual, cayendo del caballo, fue hecho prisionero al ser descubierto por Martín Hurtado, regidor de Lucena, el lunes 21 de abril de 1483.

Este joven, que al principio manifestó ser hijo de Aben Aluayar, de la familia de los Aluayares, fue descubierto más tarde por otros prisioneros, resultando ser Boadil el Chico, hijo de Muley Hasen, rey de Granada.

ELOY E. DE OVARBIDE.

MOTOR A GAS

Se vende uno nuevo, vertical, de medio caballo de fuerza efectiva, del acreditado sistema BENZ, propio para una pequeña industria.

De más pormenores informarán en esta Administración.

Política menuda

(REMITIDO)

En el número de este mismo ilustrado diario correspondiente al día de ayer, y bajo el epígrafe de «Conducta funesta», se hacen algunas consideraciones que al articulista inspiro el resultado de las últimas elecciones para compromisarios celebradas el sábado último en esta capital, entre otras la de que, en su concepto, y en cuanto se refiere al asunto objeto de estas líneas, los gamacistas de Santander se han colocado en un todo fuera de la ortodoxia fusionista, extremo único que me propongo rectificar entre todos los que sirven de tema al autor del suelto mencionado.

Para ello basta con saber que la fracción gamacista de esta capital, que á pesar de vivir en constante oposición, gracias á cierta amalgama de elementos conservadores y liberales, jamás combatiera á ninguno de los que se llaman sus correligionarios, no apoyó tampoco en la elección de compromisarios celebrada últimamente á persona alguna que no estuviese dispuesta á votar en su día al señor Martínez Pacheco.

Lo que hay es que el comité fusionista de esta capital, en el que tiene numerosa representación el elemento Gamaz, no ha acordado tomar parte en las elecciones de compromisarios aludidas, por dos razones á cual más poderosas, como son la de que el candidato liberal y sus amigos, á pesar de conocer la existencia de ese comité, para nada se dirigieron á él como parecía racional y lógico lo hicieran, y la que arranca de la firme seguridad abrigada por todos de lo innecesario del esfuerzo en favor del don Modesto, sabido como es de público que este candidato ha de ser el primero á quien apoyen los compromisarios del Gobierno conservador, el sábado eligidos.

Buena prueba de que la fracción gamacista no acordó tampoco en forma alguna luchar en la pasada designación de compromisarios, está en que algunos de sus miembros más decididos y caracterizados, entre ellos el que escribe las presentes líneas, no se enteraron siquiera de que hubiera semejante contienda hasta una vez terminada, habiendo además recomendado, por lo que de beneficiosa al señor Martínez Pacheco tenía solamente, la candidatura que el sábado triunfó, en la cual, el lazo del ministerialismo apretaba á visquisitas y posibilistas para servir de amparo á un candidato de Sagasta.

¿Qué más podíamos desear los gamacistas—que por serlo no dejamos de reconocer con envidiable disciplina la jefatura de don Práxedes—sino que los mismos elementos conservadores, sin excluir al propio elemento oficial, nos dieran resuelto el problema apoyando la candidatura de nuestro correligionario Martínez Pacheco?

Pudo, no lo dudamos, algún amigo del señor Gamazo votar aisladamente á compromisarios distintos de los que figuraban en la candidatura ministerial; pero, de fijo, ni procedían al hacerlo así obediendo á un acuerdo de la fracción en cuyas filas militan, ni mucho menos; su iniciativa no pudo nunca perjudicar al candidato de la fusión, al que, en definitiva, habían de apoyar en su día unos y otros aspirantes á compromisarios.

Sin censurar á nadie, que no era tal mi propósito, he procurado rechazar el cargo injustificado que se ha hecho, en el artículo Conducta funesta, á la fracción gamacista de Santander, á la cual, ya que aspira tan sólo á servir el interés de su partido, combatida rudamente por propios y extraños, no es justo que se la haga en pago blanco de acusaciones tan inmerecidas como faltas de sólido fundamento.

UN GAMACISTA.

AUDIENCIA

En la Sección primera se vio ayer la causa seguida en el Juzgado de Torrelavega, contra Domingo Aristi Camino, vecino de Soñahoz, por desacato al Alcalde de Los Corrales.

El Ministerio fiscal pidió se condenara al sumariado, en favor de quien aprecia la atenuante de embriaguez, á seis meses y un día de prisión y multa de 150 pesetas.

La defensa alegó que su patrocinado sólo había desobedecido levemente y faltado al respeto á dicho Alcalde, por lo que no constituyendo delito los hechos y sí dos faltas, debía decretarse la absolución y remitir lo actuado al Juzgado municipal competente.

Ayer se celebraron en la Sección segunda dos juicios orales referentes á causas de los Juzgados de Laredo y Reinoso, seguida la una contra Bernardo Larrauri Peña, vecino de Limpias, por lesiones menos graves inferidas á Carlota Tabernilla, y la otra contra Pablo Gutiérrez Fernández, vecino de La Aguilera, también por lesiones menos graves á Luis Fernández.

El Ministerio público pidió se condenara á cada uno de los acusados á dos meses y un día de arresto y además al Pablo á indemnizar 46 pesetas.

La defensa del Larrauri alegó que concurrían en favor de éste las atenuantes 3.ª y 7.ª y debía imponerse la multa de 125 pesetas; y la del Gutiérrez expuso que su patrocinado no era autor de las lesiones sufridas por Luis Fernández, las cuales, según opinión facultativa, pudieron curar antes de los ocho días si se hubiera sometido el lesionado inmediatamente á tratamiento médico.



Por enfermedad del que la ha desempeñado, se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Vega de Liébana, dotada con el haber anual de 750 pesetas por asistencia de 40 ó 50 familias pobres.

Por la secretaría del Instituto de segunda enseñanza se anuncia que, debiendo verificarse en todo el próximo mes de mayo el pago de los derechos académicos, el importe de los mismos para los alumnos matriculados es el de 5 pesetas por cada asignatura, en papel de pagos al Estado en el menor número de pliegos posible y un timbre móvil por cada una de dichas asignaturas, con otro más que ha de ir adherido al papel en su parte inferior.

Los que no cumplan estos requisitos en todo el mes de mayo no podrán ser examinados en la época de los exámenes ordinarios ni en la de los extraordinarios.

Los alumnos que hayan hecho sus estudios en enseñanza libre presentarán sus solicitudes en la secretaría del Instituto, en un pliego de á peseta, desde r.º á 15 de mayo próximo, debiendo acompañar la cédula de vecindad, identificar su persona y abonar los derechos correspondientes.

El cabo de la guardia municipal Lorenzo Rozas detuvo ayer en la Cuesta de la Atalaya á una mujer que llevaba en una cesta una ve-giga conteniendo una cuartilla de aguardiente introducida en la población sin pagar los derechos de consumos.

Conducida la mujer al Principal, quedó de comisado el género.

Ante la Junta municipal del Censo se presentó ayer unas 150 reclamaciones de inclusiones en las listas electorales.

Para el día 27 del actual está convocada, por tercera vez, la Diputación provincial.

Despedida del señor Torres Quevedo

A las diez de la mañana de ayer terminó el embarque de los voluntarios que había en el Depósito para Ultramar. La operación se llevó á cabo en vaporcito de La Corconera, en los cuales embarcaban los soldados por el primer muelle de Maliaño.

El Patrio Satrustegui zarpó después de las cuatro de la tarde, habiendo faltado trece de los soldados que debieron embarcar.

A despedir al señor Torres Quevedo, que embarcó en el Satrustegui, acudió con equipo y uniforme todo el cuerpo de bomberos voluntarios, el Alcalde, el Gobernador militar y gran número de amigos particulares, quienes hicieron una cariñosa manifestación de simpatía al expedicionario, el cual parecía profundamente impresionado por las demostraciones de afecto de que fue objeto.

La banda municipal permaneció al costado del trasatlántico ejecutando piezas de su repertorio hasta que partió el buque.

La cariñosísima y entusiasta despedida que á su primer jefe señor Torres Quevedo ha hecho el valiente cuerpo de bomberos voluntarios de Santander es un título más que á la general simpatía puede ostentar aquel instituto entre los muchos y muy valiosos que ya ostenta.

El espectáculo que el benemérito cuerpo ofreció ayer en el acto de la despedida de su jefe no pudo ser más conmovedor ni manifestar más elocuente el sentimiento de cariño que á sus subordinados ha sabido inspirar el bizarro comandante de Estado Mayor señor Torres, á quien deseamos ver regresar pronto felizmente y con un grado más en su carrera.

Un joven de unos catorce años, llamado Antonio Román, que acudió al embarque de voluntarios con objeto de despedir á su padre, que formaba parte de la recluta voluntaria, se mostró tan afligido por el absoluto abandono en que quedaba, que el general Gobernador, señor Ibáñez, se manifestó dispuesto á recoger al infeliz muchacho.

El noble rasgo del bizarro general despertó la emulación de los circunstantes é inmediatamente se hizo una cuestación para costear el pasaje del muchacho, á lo cual contribuyó un soldado con sesenta pesetas.

Los agentes de vigilancia detuvieron ayer á diecinueve individuos por sospechosos é indocumentados.

La mayor parte de ellos proceden de Madrid y todos se hallan en la Prevención para ser conducidos por tránsitos de la guardia civil á sus respectivas procedencias.

En sesión celebrada ayer por la Junta de gobierno del Colegio de abogados de esta capital, han sido adoptados los acuerdos conducentes al cumplimiento de los estatutos por que se rigen esas corporaciones.

Como quiera que la actual Junta es de nombramiento anterior á esos estatutos, elegida cuando estaba ordenada la renovación anual de todos los cargos, ha sido necesario armonizar la forma de su constitución con la que ha de regir en lo sucesivo, en que los cargos de la Junta de gobierno deben durar cuatro años, renovándose por mitad cada dos.

Al efecto han sido sorteados los individuos que deben cesar, fijando ipso facto los cargos que deben proveerse por elección en el presente año, la que se celebrará el día 1.º de junio para designar, conforme al resultado del sorteo, decano, diputado segundo y tesorero.

La lista de electores se expone en el salón del Colegio, en la Audiencia provincial, durante los quince primeros días del mes de mayo, en los que podrán solicitarse las inclusiones y exclusiones que crean procedentes los interesados, que lo son todos los abogados colegiados.

Ha sido nombrado cajero del Banco de España en la Sucursal de Santander, don Ramón Gil Delgado, que actualmente desempeña igual cargo en la de Toledo.

La Asamblea nacional de la Cruz Roja ha concedido la medalla de oro á nuestros queridos convecinos don Juan P. Barbáchano, don Casto Campos Guereña y don A. gel Crespo, miembros, los tres, de esta comisión provincial de aquella benéfica institución.

Que sea enhorabuena.

Al desatracar del muelle de Maliaño uno de los Corconeras que conducían voluntarios á l'or lo del Satrustegui, cayó al agua uno de los soldados. Entre el patrón y dos marineros del vaporcito sacaron al voluntario sin que hubiera sufrido más daño que el susto y mojadura consiguientes.

Ayer promovió un escándalo mayúsculo un soldado del Depósito que se negaba á embarcar y á quien requería para que lo hiciese el primer inspector de vigilancia don Narciso Tomás.

La intervención de un sargento puso fin al escándalo, obligando, aunque no sin trabajo, al voluntario á embarcar en el Corconera.

Teatro

Función para hoy martes: Estreno de la preciosa comedia regional, castellana, en tres actos y en verso, de don Leopoldo Cano, titulada ¡Velay!

Tres vecinas de una bohardilla de Ruamayor promovieron una reyerta, en la que resultó herida una de las contendientes, á quien pegaron con una llave en la cabeza.

Curada en la Casa de socorro, se trasladó á su domicilio.

Véase 4.ª plana Fildoras Dr. Heinzelmann.

Con las 500 pesetas que para la Casa de socorro fueron donadas hace algún tiempo por dos señoras, se han llevado á cabo en aquel centro algunas mejoras importantes.

Se ha instalado tres esterilizadores; se ha colocado un nuevo aparato de gas en forma de T y con aparatos giratorios; se ha sustituido la pila y el frente de zinc de la fuente por otros de mármol, y algunas otras mejoras de relativa importancia.

Las baterías de mecheros de los esterilizadores hacen hervir el agua en doce minutos, con lo cual puede hacerse en mejores condiciones que antes las curas delicadas que exigen rigurosa asepsia.

Café Español (antes América).

Anoche debutó, con un público escogido y buen éxito, la compañía de zarzuela que actúa en este café. Hoy dará dos funciones, una de nueve á diez y otra de once á doce de la noche.

Véase 4.ª plana anuncio Inauguración de una Feria de ganados en Guriezo.

Se vende en la administración de EL CANTÁBRICO á 2'50 pesetas ejemplar, y con gran rebaja tomanán más de cuatro, el Catecismo de los maquinistas y fogoneos, útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor.

Es una obra de gran utilidad para los que se dedican al funcionamiento de las máquinas de vapor.

Bibliografía

Los señores Bailly-Bailliere, siempre tan activos, en cuanto se ha hablado de la fotografía de lo invisible han empezado la impresión de un libro sobre la materia. Es el primero que en España se ha publicado, y lleva por título La Fotografía á través de los cuerpos opacos por los rayos eléctricos, catódicos y de Roentgen, con un estudio sobre las imágenes fotofulgurales. Está ilustrado con 14 grabados y 4 fototipias. Su autor, el señor Santini, ha hecho de este libro un verdadero manual práctico, y las explicaciones son tan claras y concisas, que se puede decir que todos podemos, siguiendo sus instrucciones, fotografiar el interior de una mano, una rana u otro objeto cualquiera, aunque esté encerrado en una caja. Las fototipias — un prueba de los trabajos hechos por el Dr. Mendoza.

El precio y demás condiciones de la publicación pueden verse en el anuncio que insertamos en la 4.ª plana de este número.

RICARDO CAMPO DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Comunicados

Señor director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor y amigo mío: Anticipale gracias por la inserción de las adjuntas líneas su afectísimo y s. s.

J. Manuel Casanueva.

Considerándome aludido como compromisario para senadores en la elección última, en el comunicado inserto en EL CANTÁBRICO correspondiente al día de ayer, y firmado por don J. de U., cuyas iniciales concuerdan con personaje muy sonado hoy en las elecciones de la corte y excelente amigo particular mío, he de apresurarme á manifestar mi profunda gratitud al citado señor, puesto que, según él, gracias á su benevolencia triunfó la candidatura en que se encontraba mi humilde nombre.

Yo desconocía, sin duda por ser nuevo en política, la influencia electoral del mencionado comunicante, y no obstante reconocerla hoy, juzgando por sus afirmaciones, todavía no me cabe á mí en la cabeza que haya señor alguno, exceptuando aquellos que por sus talentos ó especiales condiciones sobresalen de la generalidad, y todo el mundo quiera ó no quiera tiene que reconocerlo así; exceptuando estos seres privilegiados, repito, no creo haya nadie que pueda tener la pretensión de disponer á su antojo ó capricho de los 132 primeros contribuyentes de una población de esta importancia, y de los 33 concejales de que consta este Ayuntamiento, que son los únicos votantes para compromisarios. El buen criterio de los lectores comprenderá que no me refiero á que nadie pueda disponer de los 165 votos, sino solamente de la mayoría, para conseguir la cual, en cualquier partido político, se necesita que se aúnen elementos sociales como el prestigio, la amistad, la familia y otra porción de cosas, unido todo esto á un núcleo de individuos dispuestos á obtener el mismo resultado.

Sólo así puede obtenerse victoria en el caso de referencia; pero objetar al público que debido tan sólo á haber recomendado el citado señor libertad de acción á sus amigos triunfó la candidatura contraria á sus ideales, me parece demasiado. «El que no se consuela es porque no quiere», dice el señor de U en su comunicado; pues enjuiciando del mismo modo pudiera decirse aquí: «Quien no se consuela es porque no puede.»

Termino lamentando verme obligado, por el cargo adquirido, á dar esta pública respuesta, en la que mi voluntad no envía la más pequeña molestia á personalidad alguna, sino únicamente una aclaración de conceptos, y éstos exclusivamente políticos.

Suyo buen amigo

J. Manuel Casanueva.

Santander 21 abril 1895.



La revista de los toretes publicada ayer ha traído complicaciones.

Dije que la moña que había sacado el tercer bicho era de la simpática camisera I. M., que estaba á mi lado en la talanquera, y resulta que la comprendí mal, á juzgar por este comunicado:

«Señor revistero de toros de EL CANTÁBRICO. Muy señor mío: Sírvase usted rectificar lo que dice respecto á que la moña que sacó el tercer torete era mía. Como al caerse, la cogió Antonio Martín que me la había prometido, yo al ver que la cogió, exclamé:—¡Esa es la mía! queriendo decir:—¡Esa es para tui!

Usted entendió mi exclamación en aquel sentido y me pidió mi nombre. Yo, creyendo que iba usted á poner que Martín me la había entregado, le dí á usted mis iniciales.

La moña en cuestión era de la señorita doña Carmen Setién y deseo que conste así. Se lo agradecerá mucho su afma. y S. S., I. M.»

En efecto; comprendida mal por mí en la talanquera fue la frase referida, y justo decirlo era... ¡Queda, usted, pues complacida, simpática camisera!

Otra rectificación.

En la lista que me dieron en la plaza figuraba como corredor don Tomás Zuluaga.

Y en la de los que habían cogido cintas no figuraba aquél, sino don Tomás Atucha.

Ahora resulta que uno y otro son uno mismo.

En cambio, en la lista de los que cogieron cintas aparece con una don Enrique Soriano y resulta que éste no cogió ninguna.

De modo que la bicicleta de Soriano es la que está á medio pienso y no la de Zuluaga. Afortunadamente estas cosas se arreglan con más facilidad que la cuestión de Cuba.

Ahora lean ustedes esto:

«Para una alusión

(Se invoca la ley de imprenta vigente para que se publique.)

Señor Revistero taurino:

A la chica de ojos ricos y de pestañas bonitas que dijo si aquellos chicos eran los tres trigolitas,

dígalas usted en el plazo más breve—¡fuera cachaza!— que fue pesado el bromazo para dicho en una plaza.

Si nos quiere ver torear y lucir brillantes ternos, no tiene más que avisar y nos vamos á los cuernos.

Por darla en ello placer los tres hemos consentido; mas las suertes se han de hacer... ¡claro está!... desde el tendido.

Y la de ricos ojillos y de pestañas bonitas verá que son Pepe-Hillos...

TRES JÓVENES TRIGOLITAS.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO

DR PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ calle de Hernán-Cortés (Plaza Nueva) Palacio del Sr. Corista Mañó TELÉFONO NÚM. 200

Cocina francesa y española. Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes.

Plato del día: Solomillo á la francesa.

EL TELEGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Madrid 20—6'50 t.

Cañonero atacado

Un telegrama de la Habana da cuenta de que el contralmirante Navarro dice que el cañonero «Centinela» ha sido fogueado en Estero de Zaza, sufriendo nueve bajas.

El cañonero contestó á la agresión, causando también al enemigo algunas bajas.

Lotería

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy el premio mayor correspondió al número 5.694, expendido en Madrid; el segundo al 360, en Sevilla, y el tercero al 19.636, en Madrid.

De los restantes premiados con 4 000 pesetas ninguno correspondió á Santander.

El batallón de Luzón.—En espera de noticias.—En la Ciénaga

Telegrafían desde la Habana á «El Imparcial» que en varios combates sostenidos con los rebeldes en la provincia de Santa Clara, el resultado ha sido favorable á nuestras tropas.

En uno de ellos sostenido por el batallón de Luzón, mandado por el teniente coronel Elola, nuestros soldados acometieron al enemigo cerca de Cienfuegos, entablándose una lucha sangrienta, en la que hicimos á los rebeldes 86 muertos y muchísimos heridos.

MUSEO CÓMICO

(Especial para EL CANTÁBRICO) POR ROJAS



ÚLTIMOS DETALLES

—¡Catorce millones gastados en votos!
—¡Viva la pureza del sufragio universal!
—¡Vivaaaaa!

Nosotros tuvimos tres guerrilleros muertos y ocho heridos, resultando contusos el capitán Laso y el médico del batallón.

Esperanse noticias de la provincia de Pinar, teniéndose gran confianza en el éxito de las operaciones emprendidas.

Se ha confirmado oficialmente la noticia de que la columna Aldea ha batido en la Ciénaga á las partidas de Collazo y Lacret, matandoles doce hombres, entre ellos al cabecilla Juan Suárez y al ayudante de Lacret.

Además les ocupamos el campamento, apoderándonos de cartas importantes.

Un soldado del regimiento de Valencia se distinguió en la lucha, el cual de un machetazo cortó la cabeza á un titulado oficial insurrecto.

Madrid 20—10'50 n.

Despacho oficial

Un telegrama oficial de la Habana dice que en Las Villas, las columnas de Moncala, Jorro y Estruch batieron á los rebeldes matandoles nueve, cogiéndoles cinco caballos y armas.

La columna de Moncada tuvo tres heridos.

El coronel Pareja y el capitán Campillo, con las guerrillas de Trinidad en Bravo Limones, matamos trece y cogimos caballos. Nosotros un muerto y varios heridos.

La guerrilla de Cervantes mató á dos.

Contra Maceo.—Concentración

Telegramas de la Habana anuncian que se están reforzando las columnas que operan en el interior de Pinar del Río con el propósito de obligar á Maceo á batirse ó venir sobre la línea de Mariel, que se considera verdaderamente infranqueable, no por las disposiciones del Estado mayor sino por el amor propio del jefe de cada cuerpo, interesados en impedir que rompan la línea que custodian.

En Sancti Spiritus se nota la concentración de rebeldes.

Rego y Zayas, que habían huido, vuelven á internarse en Las Villas.

Una interview

Telegrafían de París que el «Grand Journal» publica una interview con un importante jefe republicano español, el cual dice que Romero Robledo y Bosch son los responsables de las ilegalidades cometidas en las últimas elecciones y añade que en las próximas Cortes la oposición se reduce á tres diputados republicanos, como los cinco diputados republicanos que tuvo Francia en la época del segundo imperio.

Atentado y suicidio.—Otro batallón de voluntarios.

Telegrafían de Barcelona que en Sans, pueblo cercano á aquella capital, un sujeto disparó una pistola hiriendo á su esposa y creyéndola muerta volvió el arma contra sí y disparando quedó muerto en el acto.

En Zaragoza se pretende organizar un batallón de voluntarios que se llamará Batallón Regional Aragonés, á cuya formación concurrirán las tres provincias.

Inspección.—Por los maestros

En breve se designará el jefe ó oficial de la Armada que ha de inspeccionar las obras del dique seco de

Cartagena y otro para el de Cádiz. La «Caceta» publica las disposiciones relativas al pago de haberes á los maestros, ordenando á los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Fomento la ejecución de las mismas.

La Junta del Censo Hoy ha celebrado una reunión la Junta central del Censo y, entre otras cosas, acordó imponer el máximo de la multa al Alcalde de Santander por no haber remitido los pliegos electorales.

El cabecilla Lacret La comisión de la Junta de la Deuda de Cuba se ha dirigido al ministro de Ultramar, haciendo la revelación de que el cabecilla Lacret, como agente de negocios, viene cobrando, por medio de apoderado, liquidaciones de débitos procedentes de la anterior guerra de Cuba.

El señor Castellano conferenciará con el ministro de la Guerra á fin de impedir el negocio, ateniéndose á lo que dispone el bando del general Weyler por el cual se manda confiscar los bienes que poseen los insurrectos.

Crimen horrible En el inmediato pueblo de Leganés se ha descubierto dentro de un pozo un baúl que contenía el cadáver de una mujer desnuda y en estado de descomposición.

La autopsia practicada en el referido cadáver revela que la muerte fue causada por estrangulación, hace ya tres meses.

Créese que la víctima se llamaba María Carrero y era natural de Cuenca.

Han sido halladas las ropas y un sobre. Estos efectos servirán para el descubrimiento del crimen.

Hay un sujeto preso.

Madrid 20—11'30 n. Un robo.—Enfermo grave En Daimiel se ha verificado un robo en la casa Ayuntamiento, consistente en una cantidad insignificante.

Los ladrones creyeron que había 25.000 duros, y antes adoptaron la precaución de atar á todos los serenos de dicha población.

Dos de los cacos han sido reducidos á prisión.

Dicen de París que se encuentra gravemente enfermo el distinguido economista Mr. León Say.

Las reformas en Cuba Ministeriales caracterizados reconocen que el Gobierno planteará en seguida en la isla de Cuba las reformas políticas, pero sin confiar en que esto influya nada en la terminación de la guerra; al contrario, cuando se implanten las reformas, se dará mayor impulso á la batida de los rebeldes.

Madrid 21—1'30 m. El Mensaje de la Corona.—De Banco á Banco.

El señor Cánovas ha dado su aprobación á los párrafos del discurso de la Corona relativos á Ultramar, hablando de la guerra, del planteamiento de las reformas políticas y económicas y de los esfuerzos que se hacen para combatir la insurrección.

El Banco Español de la Habana ha hecho su primera operación con el Banco de España, quien ha admitido un giro por valor de 500.000 pesos.

Madrid 21—2 m.

Despacho oficial Un telegrama oficial de la Habana confirma la victoria alcanzada por el batallón de Luzón, al mando del teniente coronel Aldea.

A Collazo acompañaba un corresponsal del «New-York Herald». El coronel Nario cogió 61 caballos en Recoso.

Melguizo, después de una penosa marcha, alcanzó á la partida Castillo en el potrero Zaldivar, en la provincia de la Habana, matándole diez hombres.

Los rebeldes incendiaron los cañaverales para evitar la persecución, y nos hieron á seis.

RICARDO

Madrid 20—11'30 n. Enfermo.—De paso

Un telegrama de Berlín dice que el canciller del imperio alemán se halla enfermo á causa de un enfriamiento.

Han llegado á París, de paso para San Petersburgo, los duques de Nágera.

FABRA.

Ultima hora

Madrid 21—3'45 m.

Multa.—El pago á los maestros La multa impuesta al Alcalde de Santander ha sido por no publicar oportunamente el resultado de la elección.

El decreto referente al pago de los maestros dispone que los recargos municipales se cobren y se entreguen á las Cajas provinciales de Instrucción pública hasta cubrir las atenciones de la enseñanza.

Las Juntas enviarán á las delegaciones de Hacienda una relación de las cantidades que cada pueblo deba satisfacer y el sobrante se entregará al Ayuntamiento; con lo que primero se cubrirán las atenciones corrientes y el resto se destinará á pagar los atrasos.

Si, terminado el trimestre, no bastasen los ingresos se obligará á los Ayuntamientos á abonar lo que falte.

Por el decreto se prohíbe á los Ayuntamientos satisfacer otras atenciones antes que las de la enseñanza acreditándose haberlo verificado por medio de una nota certificada.

Responderán con sus bienes los ordenadores de pagos, depositarios y secretarios de Ayuntamiento de cualquier infracción que se cometa.

El ataque á la «Centinela»

Se ha recibido en la Habana, según un telegrama de la Habana, según el cual el ataque de la cañonera «Centinela», mandada por el alférez de navío don Gonzalo Puerto, se verificó estando protegiendo en el río Cauto á una embarcación con tropa y viveres para el destacamento de Zanja, á la entrada del Estero.

Los insurrectos hicieron una tremenda descarga, á la cual contestó la cañonera con fuego de cañón y fusilería, causando grandes bajas á los rebeldes. Estos, fiados en su superioridad numérica, batiéronse á cor-

ta distancia, matándonos 9 hombres de los 13 que componían la tripulación y resultando gravemente herido un cabo de mar, que dio muestras de tan grande heroísmo que se halla en condiciones de obtener la cruz laureada.

Los soldados que iban en el lanchón se batieron también, y murió uno, habiendo sido heridos cuatro. Continuaron batiéndose hasta que se les agotaron las municiones y fue imposible la protección de la cañonera por no permitirle su calado seguir adelante.

Al siguiente día tuvieron fuego por tercera vez y realizaron la expedición protegiéndoles el cañonero.

Se ha pedido la cruz laureada para el señor Puerto.

Incendios.—De inspección. Muertos y heridos

Llama la atención pública los frecuentes incendios de casas y comercios de Matanzas, que se hallan asegurados.

El general de Marina se prepara á salir con el crucero «Marqués de la Ensenada» para inspeccionar los servicios.

En los últimos encuentros han muerto doce insurrectos. Nosotros hemos tenido doce heridos.

De Sevilla

En la feria de Sevilla se ha verificado importantes transacciones. El Rey de Portugal ha comprado diecisiete potros.

Concurrieron á la feria 50.000 cabezas de ganado.

En la corrida de ayer, el segundo toro, de Miura, cogió á Guerra al entrar á matar, causando gran sensación en el público. Guerrita se salvó, quedándole destrozado el traje por el costado izquierdo.

El toro estaba herido de muerte y no hizo por el matador, quien fue objeto de una gran ovación.

Las futuras Cortes

Hoy se ha hablado de que Romero Robledo presidirá la Comisión de Actas, y que algunos ministeriales se oponen.

El Gobierno activará la discusión de actas con objeto de que el Congreso se constituya dentro del mes de mayo, pues aun así faltará tiempo para discutir los presupuestos.

Háblase ya de celebrar sesiones de seis horas.

RICARDO.

COTIZACION DE VALORES DEL ESTADO Y LOCALES

Facilitada por el corredor colegiado de comercio de esta plaza D. Valentín F. Cárcaba Daolz y Velarde, 17, 2.ª derecha

Operaciones efectuadas ayer 20 de abril.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Exterior, Cubas 6%, Cédulas hipotecarias) and Price/Value.

Table with 2 columns: Instrument (Cubas 6%, Interior, Amortizable) and Price/Value.

Papel Londres vista..... 30-00

BOLSAS

Table with 3 columns: Location (Madrid, Barcelona, París), Instrument, and Price/Value.

Table with 3 columns: Location (Barcelona, París), Instrument, and Price/Value.

Table with 3 columns: Location (París), Instrument, and Price/Value.

Table with 3 columns: Location (Bolsín), Instrument, and Price/Value.

Para calmar la tos pueden usar las Pastillas balsámicas Morellé igual los niños que los adultos y ancianos, puesto que no contienen ningún calmante narcótico, Farmacia de Hontanán y principales.—6 reales caja.

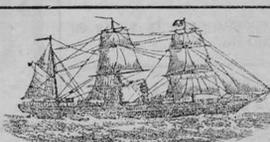
ANUNCIOS

LA GRAN BRETANA

Compañía, 22 Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles. Grandes surtidos en todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.

Rebaja de precios de todos los artículos Venta al contado y á plazos sin fiador

PUNTE, 1 Duplicado Abilio Martínez de FOTOGRAFIA



VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, á fletes reducidos. SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cetta y Marsella. Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

siones, aunque enteramente en desacuerdo con las nociones de Rolando acerca de la austera gravedad del carácter indio, y por más que indicasen intenciones de burla grosera más bien que feroces disposiciones, no impidieron á los indios tomar todas las medidas necesarias á paralizar los esfuerzos de su prisionero. Atáronle las manos á la espalda con correas de cuero tan fuertemente apretadas, que le causaron un dolor intolerable. Pero entonces, y durante algún tiempo aún, el dolor físico se perdió en una moral agonía difícil de imaginar sino por otro hombre que como el joven oficial hubiese sido condenado una vez en su vida á ver una débil joven objeto de sus más caras esperanzas, en manos del enemigo más cruel, más brutal y más implacable. Rolando vio las facciones de Edith desencajadas por el terror y la desesperación, la vio tender sus brazos hacia él como en demanda de un auxilio de hoy más imposible... A cada instante esperaba ver caer el hacha ó brillar el cuchillo destinados á verter la sangre de la infortunada. Hubiera querido demandar piedad á los miserables que la rodeaban, pero su lengua quedaba pegada al paladar... Sintióse atacado de un vértigo, y tal fue la intensidad de su emoción, que perdió de pronto el conocimiento, y cayó al suelo como una masa inerte, donde permaneció durante largo rato sin poder darse cuenta de los acontecimientos que pasaban á su alrededor.

colmo. El ataque había sido tan imprevisto, la transición del estado de libertad al de cautividad tan instantáneo, que Rolando, aunque se hallaba en tierra herido de dos tiros y enteramente en poder de los salvajes, que blandían á sus ojos el hacha y el cuchillo vociferando con rabia, apenas podía darse cuenta de su situación. No comprendió sino muy vagamente la horrible catástrofe que acababa de suceder, hasta el momento en que, consiguiendo desprenderse de los brazos que le sujetaban, fue á caer á dos pasos más allá sobre el cuerpo del negro Emperador, que había sido acribillado de heridas y pisoteado por sus asesinos. En el mismo instante la desesperación de Rolando no tuvo límites al ver á su prima que la arrancaban violentamente de la silla de su caballo, y luchando entre los brazos de los odiosos salteadores.

El frenesí que se apoderó de Rolando ante este espectáculo lamentable, le dio las fuerzas de un gigante, pero en vano procuró hacer uso de estas fuerzas para librarse de sus adversarios, los cuales parecían experimentar todos una alegría bárbara al ver sus inútiles esfuerzos. Reanimábanlo unos en cierta gerigonza casi inglesa, y con risotadas salvajes, á persistir en sus esfuerzos; otros más parecidos á esquaws (1) encolerizadas que á guerreros valientes, injuriábanlo diciéndole que ellos eran combatientes ilustres, mientras él no era sino un perro indigno de llamar su atención. Estas expre-

(1) Squaws, mujeres de los indios.

AFINADOR y reparador de pianos y armoniums. Para los encargos dirigirse á la Administración de este periódico.

La Ilustración Española y Americana

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Se suscribe en casa de don Gumersindo Carriles, cuesta de Gibaja, núm. 6, y en la Administración de este periódico.

REGALO

Se hace de dos libras de chocolate por cada molineta que se encargue. Comparad su peso y calidad con los que elaboran otras casas, pues el de Cesáreo Ortiz pesa 460 gramos (una libra antigua) y su clase es tan selecta, que muchas personas le compran ya con preferencia á todos los demás. Obrador de Cesáreo Ortiz, Daolz y Velarde, 17. Despacho: tienda «Los Jardines», Velasco, 5.

SE VENDE una huerta, lindante con tres vías, propia para edificar, en esta población. Informea, Compañía, 20, 3.ª izquierda. 10a6

SE DESEA UN CABALLERO de buenas referencias para vivir en familia.—Precio módico.—En esta Administración solicitar informes.

TRASPASO

Se hace de un establecimiento de ultramarinos y bebidas. Informarán en esta Administración. 8-4

UN SIRVIENTE para servir en hotel ó casa particular. Calle de Burgos, 28, piso quinto derecha. 3-3

FUMADORES!!

Probad el papel superior para cigarrillos blanco y pectoral legítimo, marca

LA MARIPOSA

Depósito para la venta por mayor y menor: PAPELERIA DE P. URTASUN PLAZA VIEJA, 4

Boletín del día

RELIGIOSO

Santo de hoy: San Anselmo.

MARÍTIMO

Mareas

Pleamares: 9'20 mañana y 10'8 noche. Bajamares: 3'11 mañana y 3'56 tarde. Movimiento de buques

Entradas

Vapor Bravo, de 819 ts., cap. Goiri, de Liverpool con carga gen ral. Idem Cabo San Sebastián, de r.840 ts., capitán Zorroza, de San Sebastián con 88 cajas tabaco á la Compañía Arrendataria; 20 cajas hoja de lata y 90 bultos hierro al señor Sheldon; 50.000 kilogramos hierro á los señores Regatillo y Compañía; 7 cajas herramientas á don H. Hillera; 12 cajas hoja de lata á don J. Pardo; 15 idem idem á don T. Gómez y 3 fardos papel á La Atalaya. Patache Ramona, de 40 ts., cap. Fernández, de Castro Urdiales en lastre. Idem Josefina, de 52 ts., cap. Casariego, de Avilés con cargamento de carbón á la orden. Idem Navia, de 50 ts., cap. Casariego, de Santoña en lastre. Vapor alemán C. A. Bade, de 560 ts., capitán Jucken, de Bilbao en lastre.

Despachados

Vapor Cabo Creux, de 993 ts., cap. Zalvidea, para Sevilla con 66 bultos alambre, 30 cajas conservas; 619 bultos tabacos; 977 sacos harina; 160 idem azúcar; 33 barriles cerveza; 10 sacos cacao y 43 pipas vacías. Patache Nuevo Atilano, de 44 ts., cap. Montenegro, para Gijón con 88.000 kilos hierro á granel.

